OCENSA
EN MOVIMIENTO

Reunión Conjunta

Proceso de licitación 3000009398 – Suplos 007332 – SERVICIO DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO, MANTENIMIENTO MAYOR Y SERVICIOS ESPECIALIZADOS PARA SISTEMAS DE GENERACIÓN ELÉCTRICA CON TURBOGENERADORES



Agosto de 2026

Video Corporativo de OCENSA



Agenda de la reunión

I. Bienvenida y objetivo

II. Video Corporativo

Momento del cuidado

III. Información General

IV. Documentos que integran la SPO

V. Aspectos a tener en cuenta solicitud privada ofertas – pliego y condiciones

VI. Alcance Técnico y forma de ejecución

VII. HSE

VIII. Territorio

XIX. Relaciones Laborales

X. Evaluación

XI. Remuneración Forma de Pago

XII. Conclusiones y/o Recomendaciones finales

Momento del Cuidado



Mecanismo reunión conjunta



- Las preguntas se pueden formular durante o al final de la reunión. Sin embargo, **TODAS** las preguntas realizadas deben enviarse a través del mecanismo formal de aclaraciones toda vez que la respuesta formal será la dada a través de este medio.
- Presentar la información en los **formatos solicitados** y bajo el cumplimiento del Cronograma
- Las respuestas serán divulgadas a **todos** los oferentes
- Ocensa se podrá abstener de responder o enviar respuestas pendientes por responder posterior a la reunion conjunta a través de los mecanismos establecidos

Información general del proceso

Objeto del proceso

SERVICIO DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO, MANTENIMIENTO MAYOR Y SERVICIOS ESPECIALIZADOS PARA SISTEMAS DE GENERACIÓN ELÉCTRICA CON TURBOGENERADORES

Cronograma Proceso

Inicio SPO: **20 agosto 2026**
Reunión conjunta: **24 de agosto 2026 2:00pm Oficinas OCENSA – Carrera 11 No. 84-09 Piso 10**
Plazo envío aclaraciones: **3 de septiembre de 2026**
Fecha límite presentación de ofertas: **24 de septiembre de 2026**

Lidera Abastecimiento

Abastecimiento OCENSA: Sandra Novoa
Líder técnico OCENSA: Miguel Bautista

Asistencia obligatoria Reunión Conjunta

La inasistencia es causal de no participación en el proceso de licitación.

LISTA ASISTENCIA – FIRMAR LA HOJA DE ASISTENCIA

Confirmación estructuras plurales

Numeral 2.5.2. Estructuras Plurales. Deberá comunicar través de suplos su intención a más tardar el día:

28 de agosto de 2026 12:00 del medio dia hora Colombia
NIT – Nombre de Compañía y Contacto para registro en Suplos

Documentos que integran la SPO

Documento	Contenido
1 Pliego de condiciones	▪ Condiciones de la Solicitud privada de ofertas (SPO)
2 Minuta de contrato y anexos	▪ Minuta de contrato ▪ Formularios, políticas corporativas
3 Especificaciones técnicas y anexos	▪ Términos y condiciones para la prestación de servicio (generales y particulares OCENSA) ▪ Anexos técnicos
4 Tabla de Oferta Económica	▪ Precios unitarios de actividades a ejecutar

Principios Claves del Abastecimiento

Características Generales

- Modelo del contrato basado en la autonomía técnica y administrativa del Contratista, siguiendo las políticas, estándares del Contratante y enfocado en la prestación integral de las actividades.
- Contrato enfocado en Cero pérdidas económicas, Cero Incidentes ambientales, Cero accidentes, Cero faltas éticas, Cero defectos.
- Implementación de metodologías de Mejora Continua
- Estricto cumplimiento de las actividades

- Adjudicación total o parcial

1. Adjudicación total de los SERVICIOS DE (i) OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO, (ii) MANTENIMIENTO MAYOR Y (iii) SERVICIOS ESPECIALIZADOS PARA SISTEMAS DE GENERACIÓN ELÉCTRICA CON TURBOGENERADORES

2. SERVICIOS DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO

3. SERVICIOS DE MANTENIMIENTO MAYOR

4. SERVICIOS ESPECIALIZADOS

- Aplicarán las diferentes alternativas o combinaciones entre las 3 estaciones que lo integran.

Protocolo de Comunicación

- Cero fallas éticas. Propendemos un ambiente de transparente y abierto con los participantes.
- Abstenerse de realizar preguntas del proceso en ambientes que no están diseñado para tal fin.
- Estricto cumplimiento de las fechas y horas establecidas en el cronograma.
- Información sobre condiciones del lugar de trabajo en donde se desarrollará el servicio
- Solo hay un canal de comunicación aprobado y este es Abastecimiento. Particularmente, todas las inquietudes deben formularse por escrito y **únicamente a través de la plataforma SUPLOS (mensajería interna SUPLOS).**

Aspectos a tener en cuenta solicitud privada ofertas – pliego y condiciones

Confidencialidad:
Pliegos de Condiciones y demás documentación

Vigencia Oferta

3 Meses – fecha de cierre- prorrogable

Póliza seriedad de la oferta

Si aplica (NO SUBSANABLE)

Cumplimiento de Políticas

Excluir propuesta por vulneración de Código de Ética y Conducta

Entorno

Condiciones sociales, políticas, económicas, legales, ambientales, de orden público

Transporte y personal***

Crítico:

- A través de empresa habilitada de transporte especial.

Presentación de la oferta constituye

- Entendimiento total del alcance
- Recibo de aclaraciones suficientes
- Aceptación de términos de la invitación y sus anexos
- Conocimiento características sitio
- Comprensión a cabalidad de las obligaciones

Negociación

En caso de que LA COMPAÑÍA lo determine, podrá conducir rondas individuales o conjuntas de negociación dentro de los plazos y condiciones indicados por LA COMPAÑÍA. – Contraoferta

Impuestos

El Oferente debe tener en cuenta en la elaboración de su oferta los impuestos que aplican en la contratación del objeto de este documento, así como cualquier otro que pueda aplicar de acuerdo con las leyes aplicables.

Alcance Técnico General

Operación y mantenimiento

CAPÍTULO 1

Operación de los sistemas de generación

- Operación local y remota de las unidades de generación.
- Maniobras de arranque, parada y cambio de configuración operacional.
- Monitoreo de variables operativas y atención de contingencias.

Mantenimiento de activos

- Ejecución de mantenimiento preventivo, predictivo y correctivo.
- Preservación de equipos en operación, reserva o almacenamiento.
- Inspecciones, pruebas funcionales y diagnósticos de condición.

Sistemas incluidos

- Turbogeneradores.
- Generadores eléctricos.
- Sistemas eléctricos asociados.
- Sistemas de control, protección e instrumentación.
- Sistemas de combustible, lubricación, aire, agua y auxiliares.
- Infraestructura incluida dentro de los límites de batería definidos.

Resultados esperados

- Disponibilidad de los sistemas de generación.
- Continuidad operacional.
- Cumplimiento de estándares de seguridad.
- Control de riesgos operacionales.
- Trazabilidad de las actividades ejecutadas.
- Gestión integral de la confiabilidad de los activos.

Activos cubiertos

- Turbogeneradores Siemens SGT-300.
- Turbogeneradores Siemens SGT-400.
- Turbogeneradores Solar Centaur 50.
- Generadores eléctricos asociados.
- Sistemas de control y protección.
- Sistemas de instrumentación y automatización.
- Sistemas eléctricos de potencia.
- Sistemas auxiliares de lubricación.
- Sistemas de combustible.
- Sistemas de aire de instrumentos y servicios.
- Sistemas de enfriamiento y agua.
- Sistemas contra incendio.
- Equipos e infraestructura comprendidos dentro de los límites de batería de cada estación.

Actividades incluidas

- Operación local y remota de las unidades de generación.
- Arranque, parada y cambio de configuración operacional.
- Monitoreo permanente de variables operativas.
- Atención de eventos, alarmas y contingencias.
- Ejecución de mantenimiento preventivo.
- Ejecución de mantenimiento predictivo.
- Ejecución de mantenimiento correctivo.
- Inspecciones operacionales y técnicas.
- Preservación de equipos en reserva.
- Gestión de repuestos y materiales requeridos para la operación.
- Gestión de órdenes de trabajo y documentación técnica.
- Seguimiento a recomendaciones derivadas del monitoreo de condición.

Mantenimiento Mayor (MMY)

CAPÍTULO 2

Intervenciones Mayores

- Mantenimientos mayores de turbinas Siemens SGT-300 y SGT-400.
- Desarme, inspección y evaluación de componentes.
- Reparación, reacondicionamiento y reemplazo de elementos críticos.

Equipos y Sistemas Intervenidos

- Turbina de gas.
- Generador eléctrico.
- Caja multiplicadora (gearbox), cuando aplique.
- Sistemas auxiliares asociados.

Actividades Especializadas

- Inspecciones dimensionales y técnicas.
- Protocolos QA/QC y aseguramiento de calidad.
- Ensamble, alineación, balanceo y pruebas.
- Arranque, pruebas operacionales y puesta en servicio.

Resultados esperados

- Recuperación de la condición funcional del activo.
- Restablecimiento de parámetros de desempeño.

Aseguramiento técnico

- Aplicación de procedimientos OEM.
- Uso de herramientas especializadas.
- Personal certificado y competente.
- Gestión documental completa.
- Protocolos de aceptación y liberación.
- Trazabilidad de repuestos y materiales.

Equipos objeto de intervención

- Turbinas Siemens SGT-300.
- Turbinas Siemens SGT-400.
- Generadores eléctricos asociados.
- Sistemas auxiliares relacionados con la intervención.
- Componentes mecánicos, eléctricos y de control requeridos para el restablecimiento de la condición operativa.

Actividades incluidas

- Planeación integral de la intervención.
- Ingeniería de mantenimiento.
- Desarme y desmontaje de equipos.
- Inspección visual y dimensional.
- Evaluación metalúrgica y de condición cuando aplique.
- Reparación y reacondicionamiento de componentes.
- Sustitución de partes críticas.
- Balanceo y alineación.
- Ensamble y armado final.
- Protocolos QA/QC.
- Inspecciones técnicas durante la ejecución.
- Pruebas mecánicas.
- Pruebas eléctricas.
- Comisionamiento.
- Arranque y puesta en servicio.
- Elaboración de informes técnicos finales.

Servicios Especializados

CAPÍTULO 3

Diagnóstico y Monitoreo Avanzado

- Monitoreo de condición.
- Análisis de vibraciones.
- Termografía.
- Boroscopia e inspecciones especializadas.
- Evaluaciones eléctricas y mecánicas.

Soporte Técnico Especializado

- Análisis de fallas y RCA.
- Estudios de confiabilidad y recomendaciones técnicas.
- Soporte a sistemas mecánicos, eléctricos, instrumentación y control.
- Soporte para comisionamiento, prearranque y puesta en servicio.

Optimización y Mejora

- Balanceo dinámico.
- Alineación de equipos rotativos.
- Análisis rotodinámicos.
- Evaluación de desempeño y optimización operacional.
- Actualizaciones tecnológicas y soporte experto.

Diagnóstico especializado

- Monitoreo de condición.
- Análisis de vibraciones.
- Termografía.
- Boroscopia.
- Análisis de lubricantes.
- Evaluaciones eléctricas especializadas.
- Diagnóstico de sistemas de control.
- Evaluaciones de desempeño de equipos.

Soporte técnico especializado

- Análisis de causa raíz (RCA).
- Estudios de confiabilidad.
- Evaluaciones de integridad mecánica.
- Análisis rotodinámicos.
- Estudios de desempeño energético.
- Balanceo dinámico.
- Alineación de precisión.
- Solución de problemas complejos de operación y mantenimiento.

Servicios avanzados

- Soporte a actividades de precomisionamiento.
- Soporte a actividades de comisionamiento.
- Soporte a arranques y puesta en servicio.
- Asistencia técnica en eventos no rutinarios.
- Evaluación de modificaciones técnicas.
- Actualización tecnológica de sistemas de control y monitoreo.
- Transferencia de conocimiento y acompañamiento técnico especializado.

Resultados esperados

- Diagnósticos basados en evidencia técnica.
- Identificación temprana de riesgos.
- Optimización del desempeño de los activos.
- Disminución de fallas recurrentes.
- Soporte experto para la toma de decisiones.
- Fortalecimiento de la estrategia de confiabilidad.

OCENSA
EN MOVIMIENTO

HSE
SISTEMA DE GESTIÓN

Temas a Tratar

1. Sistema de gestión HSE Ocensa.
    - 1.1 ISO 45001:2018.
    - 1.2 ISO 14001:2015.
    - 1.3 Políticas.

2. Gestión HSE Contrato de Contrato.
    - 2.1 Requerimientos legales.
    - 2.2 Requerimientos contractuales.

3. Elementos Control Operativo.

4. Estrategia de Prevención.

Marco de requisitos HSE

REQUISITO LEGAL

Resolución 0312 de 2019
Estándares mínimos del SG-SST

Marco normativo de la SST en Colombia ley, decretos y resoluciones actualizadas

TECNICO SG


SGS
OLEODUCTO CENTRAL S.A.
OCENSA
ISO 14001:2015


SGS
OLEODUCTO CENTRAL S.A.
OCENSA
ISO 45001:2018

Optimizan recursos al unificar procesos como las auditorías internas, la revisión por la dirección y la gestión de la documentación..

CONTRACTUAL HSE


OCENSA
FORMATO CAJA DE HERRAMIENTA HSE • ABA-FOR-099 • VERSIÓN 2
CAJA DE HERRAMIENTAS HSE
PERFIL 2

Definir las obligaciones de HSE para contratistas y proveedores conforme a la normativa vigente, y asegurar el control y evaluación de riesgos en las actividades de Ocensa.

OCENSA

Responsabilidad Integral y Diversidad e Inclusión

POLÍTICA DE GESTIÓN INTEGRAL, DIVERSIDAD, EQUIDAD E INCLUSIÓN

OCENSA EN MOVIMIENTO



En Ocensa, con el liderazgo de la alta dirección y el compromiso de nuestros empleados, contratistas y proveedores, asumimos nuestra responsabilidad de viabilizar y asegurar el crecimiento sostenible del negocio y la continuidad de nuestras operaciones a través de decisiones y acciones centradas en la sostenibilidad, la generación de valor con grupos de interés, la adaptación organizacional y los principios culturales del Grupo Ecopetrol.

- Primero la vida
- Éticos siempre
- Apasionados por la excelencia
- Escuchamos con respeto y hablamos con claridad
- Hacemos posible lo imposible
- Somos un solo equipo

Así mismo, garantizamos el respeto y la promoción de los derechos humanos, la diversidad, la equidad y la inclusión, y el cumplimiento de la ley.

Reconocemos nuestra responsabilidad y compromiso con el cumplimiento de nuestro Marco Estratégico 2034, que orienta la planeación y asignación de recursos, la implementación y mejora continua del Plan de Continuidad del Negocio, y el desarrollo de estrategias y acciones en toda nuestra cadena de valor para garantizar la responsabilidad integral de la organización.

Vivimos este compromiso a través de iniciativas que reflejan nuestra forma de entender la sostenibilidad y el cuidado en cada ámbito.

La integridad de las personas, que significa el cuidado de la vida y la salud por medio de:

- La implementación del **Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo**, que asegura la identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos, implementación de controles, así como la participación y consulta de los trabajadores.
- El **Plan Estratégico de Seguridad Vial**, que contribuye y cumple con los requisitos legales aplicables para la mejora continua, la incorporación, aplicación de mejores prácticas y el desarrollo de competencias para trabajar con seguridad.
- La promoción de un ambiente laboral **libre de violencia, acoso sexual y laboral.**
- **La conciliación entre la vida familiar y laboral**, así como la corresponsabilidad en el hogar.
- El aseguramiento de procesos de reclutamiento, selección y desarrollo **sin sesgos de inclusión.**
- El **compromiso de una gestión** basada en el cuidado de las personas y el medio ambiente, a través de la integración de los derechos humanos en todos los niveles de la compañía.

El cuidado del medio ambiente, mediante el **Sistema de Gestión Ambiental y Energético** que promueve la mejora continua; la sostenibilidad, además del cumplimiento de requisitos legales aplicables; la valoración y manejo adecuado de los impactos ambientales sobre los ecosistemas **y la biodiversidad**; el uso eficiente de los recursos, incluyendo la generación de valor a través de la incorporación de estrategias de gestión de residuos, economía circular y eficiencia energética; al igual que la mitigación y adaptación al cambio climático en el marco del **Plan de Descarbonización.**

El cuidado de nuestros grupos de interés en territorio, mediante la construcción de relaciones de confianza y el desarrollo de proyectos orientados a fortalecer las capacidades de las comunidades, contribuye en la consolidación de una participación social que fortalece el tejido empresarial territorial.

El cuidado de nuestros activos, que se refiere al cuidado de:

- La reputación, basada en la confianza, transparencia y gestión responsable de nuestros riesgos.
- El conocimiento y la experticia como pilares para la excelencia operativa y la continuidad del negocio.
- El cuidado de nuestros activos se refiere a aprovechar el conocimiento y la experticia de nuestro personal para maximizar sus ciclos de vida. De igual manera, operar y mantener de forma segura y confiable, trabajando siempre en comunicar y reducir el riesgo para evitar la materialización de incidentes de seguridad de procesos y/o accidentes mayores.

El respeto y la promoción de los derechos humanos, que implica una gestión activa para identificar, prevenir, mitigar y comunicar impactos sobre las personas y comunidades, en coherencia con nuestro Marco de Debida Diligencia, se refleja en:

- La integración de los derechos humanos en nuestras operaciones mediante políticas, estándares y procedimientos específicos.
- La ejecución del Plan Anual de Derechos Humanos, enfocado en prevención, fortalecimiento de capacidades y diálogo.
- La promoción de entornos laborales seguros y respetuosos, con base en nuestro Código de Ética y protocolos de prevención.
- La atención y resolución oportuna de inquietudes y reclamaciones a través de mecanismos de acceso al remedio.
- La comunicación transparente con nuestros grupos de interés, fortaleciendo la confianza y la generación de valor.

No toleramos la discriminación y promovemos la diversidad, la equidad y la inclusión sin distinción de edad, orientación sexual, idioma, estado civil, etnia, religión, identidad de género, creencias, ideología política, afiliaciones colectivas, condiciones físicas, cognitivas o socioeconómicas.

Signed by:

DAVID ALFREDO RIAÑO ALARCÓN
PRESIDENTE

LUGAR LIBRE DE ALCOHOL Y DROGAS



Política sobre lugar de trabajo Libre de Alcohol y Drogas

En el marco de la ética de cuidado de nuestra gente, Ocensa es consciente que el uso del alcohol y las drogas (incluyendo drogas ilegales, inhalantes, drogas legales no prescritas médicamente o usadas por fuera de las instrucciones de un médico), por parte de sus empleados y contratistas puede tener efectos adversos en la capacidad para desempeñarse en forma adecuada, previniendo riesgos para la integridad, eficiencia y productividad del empleado , de los compañeros de trabajo y de Ocensa en general.

Ocensa ha diseñado esta Política con los siguientes objetivos principales:

- Lograr ambientes de trabajo libres de alcohol y drogas.
- Mantener una operación segura, eliminando riesgos potenciales en la operación por efecto del uso de alcohol o drogas, los cuales pueden afectar al empleado y contratistas en la ejecución de su trabajo .
- Concientizar a todos los empleados y a los contratistas de los efectos nocivos físicos, psicológicos, familiares y sociales que el uso del alcohol o las drogas puede acarrear.
- Hacer responsable por la búsqueda de un tratamiento, a los empleados o contratistas que abusen del uso del alcohol o las drogas.

Ocensa brindará información y apoyo a los empleados para que busquen ayuda profesional, en caso de ser necesario, asegurando total confidencialidad.

Se considera incumplimiento de esta Política, que conlleva sanciones disciplinarias al empleado pudiendo llegar hasta la terminación de su contrato de trabajo con Ocensa:

- Presentarse a trabajar bajo la influencia del alcohol o drogas.
- Realizar actividades de la Compañía , dentro o fuera de las instalaciones, estando bajo la influencia del alcohol o drogas.
- Consumir alcohol o drogas en las instalaciones y/o en vehículos propios o al servicio de la Compañía. Se exceptúa el uso de alcohol para eventos particulares de la Compañía con previa autorización de la Presidencia.
- Rehusarse a que se le practiquen las pruebas requeridas por Ocensa para asegurar el cumplimiento de esta Política.
- Poseer o distribuir alcohol o drogas, o incitar a su consumo dentro de las instalaciones o vehículos propios o al servicio de la Compañía o en la realización de actividades de su trabajo .
- No informar al supervisor directo, previo al ingreso a las instalaciones y/o vehículos propios o al servicio de Ocensa, en caso de ser llamado a trabajar fuera de su horario habitual, el estar bajo influencia de alcohol o drogas.

Esta Política aplica a todos los empleados y contratistas de Ocensa. Es responsabilidad de todos los empleados y contratistas cumplir con esta Política y con las normas y procedimientos establecidos.

La Dirección Organización y Talento establecerá las normas, procedimientos, mecanismos de seguimiento y supervisión , y desarrollará los programas de prevención y capacitación .

Version	Fecha	Descripción
0	15/02/2016	Emisión del documento
1	13/12/2021	Revisión nuevo presidente

Alexander Cadena Motezuma
Presidente



TOP PRIORIDADES DEL PERFIL 2

Elemento de gestión	Programadas	Ejecutadas	Cumplimiento	Peso	Observación
	168	0	0,0%	168	
	39	0	0,0%	39	
	36	0	0,0%	36	
	36	0	0,0%	36	
	36	0	0,0%	36	
	168	0	0,0%	168	
	39	0	0,0%	39	
	36	0	0,0%	36	
	36	0	0,0%	36	
	36	0	0,0%	36	
	36	0	0,0%	36	
	36	0	0,0%	36	

DISTRIBUCIÓN MENSUAL PROGRAMADA

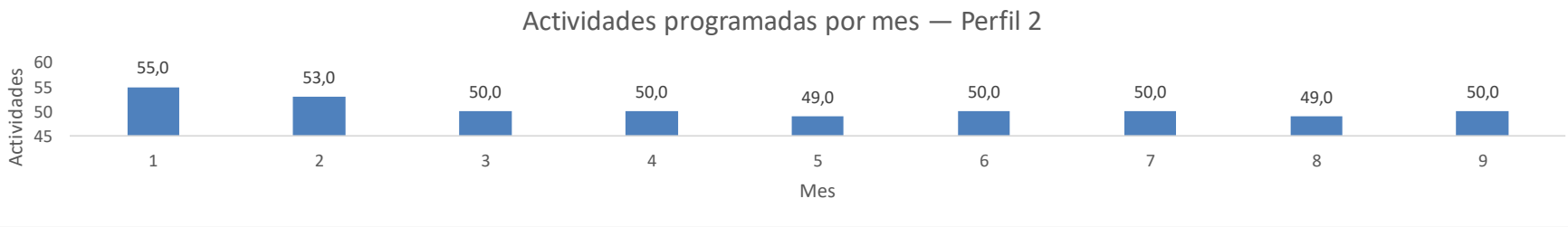

Nota editable: puede cambiar textos, colores, KPIs o copiar este rango a PowerPoint como objeto editable.

Estructura Gestión HSE

Requisitos Legales SST

Requisitos Legal Ambiental

Requisitos Normativos

Resolución 0312 de 2019
Resolución 4272 de 2021
Resolución 0491 de 2020

GESTION LEGAL SST

- **Matriz IP&VR.**
- **Matriz de requisitos legales SST**
- **Plan de emergencias y contingencias.**
- **Auditoría Interna.**
- **Compras & Recursos SST.**
- **Estándares de Seguridad.**
- **Reporte de accidentes de trabajo**
- **Competencias del personal .**
- **EPP – Elementos de Protección Personal.**

Licencia Ambiental
Plan de Manejo Ambiental

GESTION LEGAL AMBIEMTAL

Resolución 952 del 31 de Agosto de 1995

Resolución 2332 del 30 de Noviembre de 2009

ISO 45001 Versión 2018
ISO 14001 Versión 2015

SGHSE

- Políticas RI, Alcohol y Droga, DDHH
- Procedimientos , instructivos SST&E
- Estándares HSE
- Sistema de Respuesta a Emergencias
- Programas gestión riesgos prioritarios.
- Roles y responsabilidades

CERO ACCIDENTES

Planeación

PREPARACION INICIO CONTRATO

- Definición matrices de IP&VR, MA&I
- Definición de requisitos legales SST.
- Definición del plan aseguramiento HSE y del PE&C
- Estrategia de priorización e intervención de riesgo críticos
- Definición capacitación y certificación de competencias.
- Formacion estándares HSE
- Definición de recursos HSE y Presupuestos.
- Definición de prácticas seguras.

Ejecución

CONTROL OPERATIVO

- Cumplimiento de estándares HSE.
- Proceso de gestión de permisos de trabajo (planeación, gestión control de cambio, suspensión de trabajo).
- Inspección de equipos y herramientas.
- Inspecciones focalizadas riesgos prioritarios.
- Intervención de comportamientos.
- Manejo adecuado de residuos.
- Consumo de recursos y materiales.

Seguimiento, control y mejora

VERIFICACION Y SEGUIMIENTO

- Auditorias
- Lecciones aprendidas
- Investigación de incidentes.
- Gestion Salesforce
- Gestión Control de cambio

ESTRATEGIA DE GESTION HSE

EJES ESTRATEGICOS

COMPROMISO Y CONCIENCIA HSE

Reconocemos individual y en colectivo nuestras acciones, buscando cada día mejorar a través del conocimiento y habilidades, cuidándonos a nosotros mismos y al planeta.



APRENDER DE EXPERIENCIAS

Creemos que cada día necesitamos aprender, entendiendo que debemos hacer mejor y compartiendo los Aprendizajes.



ENTENDER LOS PELIGROS DE NUESTROS PROCESOS

Buscamos que nos puede salir mal y analizamos de forma permanente nuestros procesos, reconocemos las consecuencias de los peligros que pueden impactar la seguridad, salud y el medio ambiente.

GESTIONAR LOS RIESGOS

Entendemos que es clave implementar las medidas de control , por eso en nuestro día a día la disciplina operativa es nuestra prioridad, con el fin de estar más preparados.

HSE

Detalle Ejes estratégicos de la gestión HSE

01 COMPROMISO Y CONCIENCIA HSE

- Cumplimiento legal y otros requerimientos (políticas, directivas).
- Roles y responsabilidades HSE
- Liderazgo visible a través de atributos (comités, foros, visitas de liderazgo)
- Observación del comportamiento como principio (sentido de vulnerabilidad)
- Atender necesidades grupos de interés como contratistas, comunidades.
- KPI´s anuales alineados a HSE.

02 ENTENDER LOS PELIGROS DE NUESTROS PROCESOS

- Reconocimiento de peligros, aspectos e impactos ambientales.
- Modelo de jerarquía de controles entendido por todos.
- Valoración del riesgo
- Controles a partir de la medición de eficacia.
- Gestión de desvíos (condiciones inseguras, comportamientos)
- Refuerzo continuo a través un modelo de comunicación



03 GESTIONAR LOS RIESGOS

- Inducción HSE y comunicación visual de impacto
- Gestión de competencias (técnico-organizacional-HSE)
- Inspecciones HSE focalizadas
- Estándares HSE, reglas de vida, mejores prácticas.
- Manejo integral de emergencias
- Gestión de contratistas
- Innovación y tecnología

04 APRENDER DE EXPERIENCIAS

- Gestión de incidentes estructurada
- Auditorías a la gestión HSE (incluye contratistas)
- Análisis estructurado de data (inspecciones, observaciones, condiciones, estándares, incidentes, auditorias)
- Modelo aprendizaje HSE con validación de conocimiento
- Acciones de mejora continua

Creemos que todas los incidentes se pueden prevenir y nuestro objetivo final es CERO.

- 0 incidentes ambientales
- 0 indicentes en personas



OCENSA
EN MOVIMIENTO

Territorio

ESTÁNDAR ANEXO DE GESTIÓN TERRITORIAL Y DERECHOS HUMANOS • ABA-STD-006 • VERSIÓN 5

Contexto y obligaciones de Gestión Territorial

Servicio de operación y mantenimiento para sistemas de generación eléctrica con turbogeneradores

Área de influencia

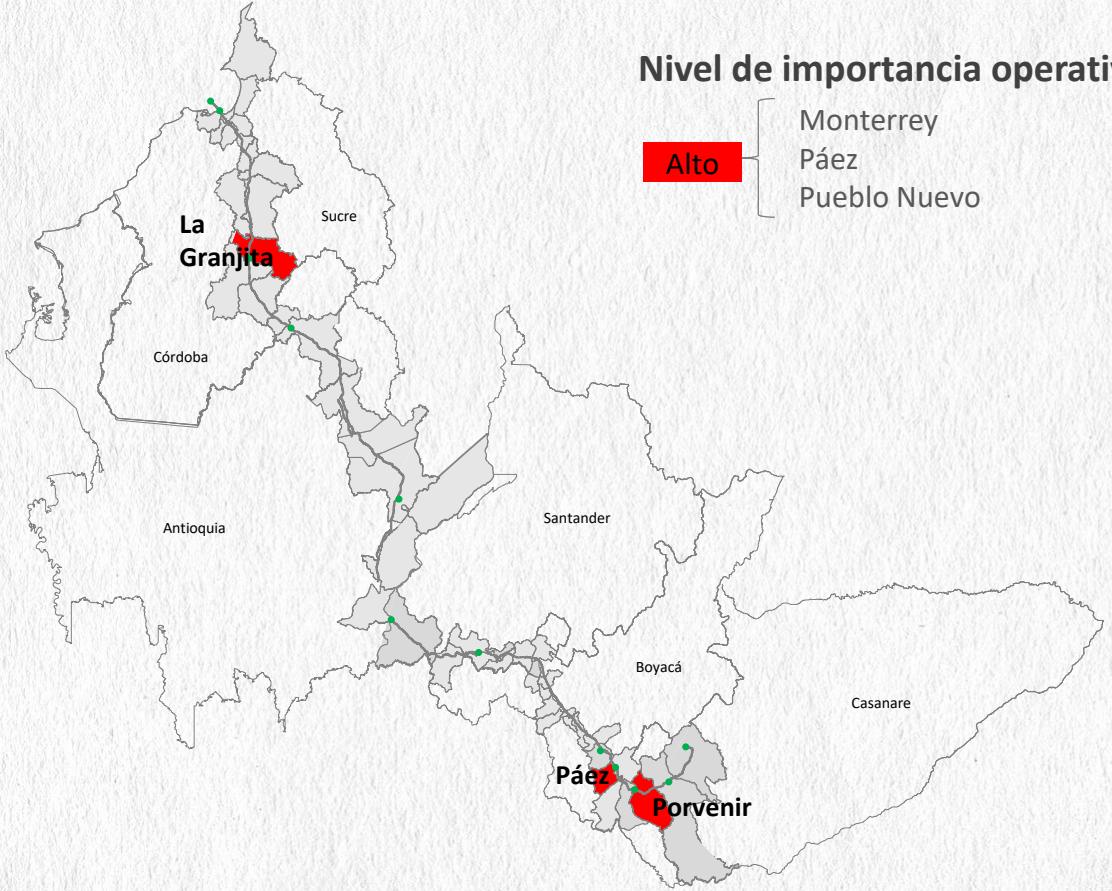

Nivel de importancia operativa y social

Alto

- Monterrey
- Páez
- Pueblo Nuevo

Estos municipios tienen una actividad operativa alta y son críticos para el relacionamiento y la operación en general, requiriendo un mayor esfuerzo en la gestión para el relacionamiento con las autoridades y las comunidades.

Grupos de interés y/o actores sociales relevantes

Monterrey
Asociaciones de profesionales
Autoridades locales
Gremio de electricistas
Gremio de aparejadores
Gremio de empresarios locales
Gremio de HSE
Gremio de instrumentistas
Gremio de mano de obra no calificada
Gremio de metalmecánicos
Gremio de obras civiles
Gremio de rescatistas
Gremio de transporte especial de pasajeros
Juntas de Acción Comunal
Personería Municipal
Unión Sindical Obrera – USO

Páez
Autoridades locales
Personería Municipal
Juntas de Acción Comunal
Gremio de transporte especial de pasajeros
Empresa de transporte LANTUR
Personal calificado
Comunidad del casco urbano

Pueblo Nuevo
Autoridades locales
Personería Municipal
Juntas de Acción Comunal
Cabildo Unidad y Fortaleza

Aspectos relevantes de complejidad

Mano de obra

- Alta expectativa de participación laboral local de MONC y MOC (Monterrey, Páez Pueblo Nuevo).
- Riesgo por intermediación laboral (Monterrey).
- Inconformidades reiterativas en los procesos de selección de personal (Monterrey, Páez, Pueblo Nuevo).
- Exigencias de rotación de personal (Páez).
- Expectativa por contratación inclusiva: población joven, primer empleo, practicantes, personas con discapacidad y víctimas (Monterrey, Páez Pueblo Nuevo).

Bienes y servicios

- Alta expectativa por contratación de transporte de personal (Monterrey, Páez Pueblo Nuevo).
- Alta expectativa por contratación de maquinaria pesada y transporte de carga (Monterrey).
- Alta expectativa por subcontratación de empresas locales (Monterrey).

Otros

- Alta injerencia de la Unión Sindical Obrera – USO, con seguimiento activo a las condiciones de contratación, vinculación laboral y cumplimiento normativo por parte de las empresas contratistas. (Monterrey).

Bloqueos

2022-jul /2026

134 Bloqueos

Los tres municipios concentran **42** bloqueos, equivalentes al 31% del total registrado en Ocensa entre 2022 y julio de 2026.

Nivel

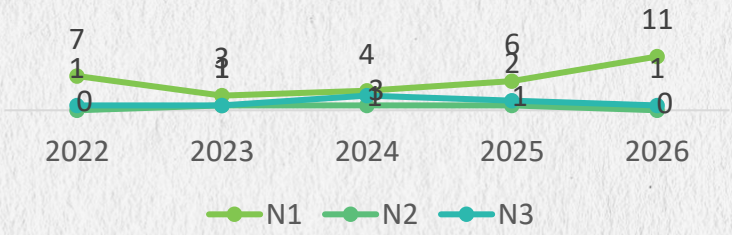

Nivel 1 Bajo: <24 horas. **Nivel 2 Medio:** 24 - 48 horas. **Nivel 3 Alto**: >48 horas.

Bloqueos por municipio

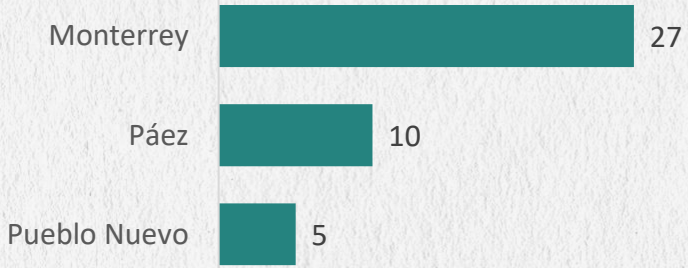

Principales Temáticas

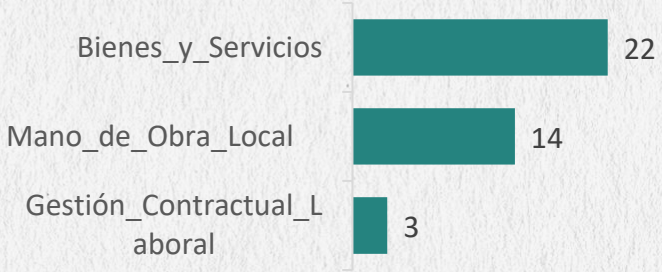

Peticiones, Quejas y Reclamos - PQRS

2022-2025

1915 PQRS

Los tres municipios concentran **447** PQRS, equivalentes al 23% del total registrado en Ocensa entre 2022 y 2025.

Municipio

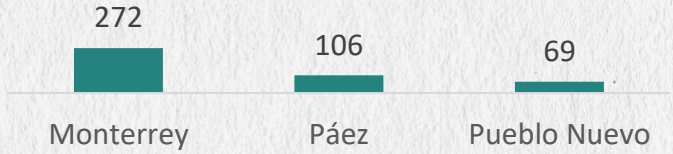

Grupo de interés

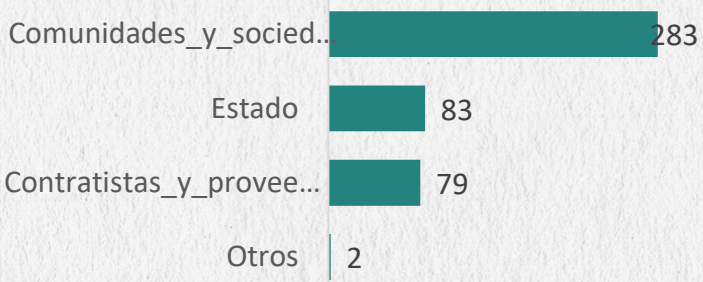

Principales temáticas

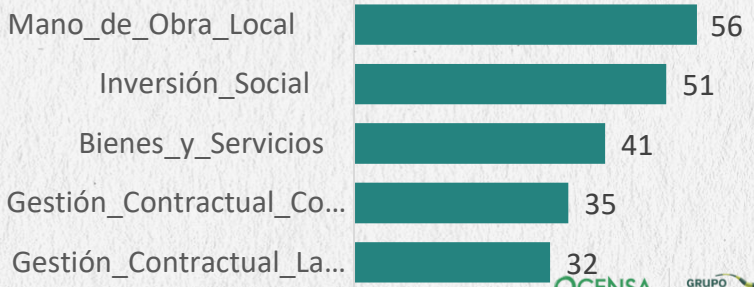

OCENSA

GRUPO ecopetrol



Estándar Anexo de Gestión Territorial y Derechos Humanos Versión 5

Jefatura de Territorio y Sostenibilidad
Julio 2026

Estándar Anexo de Gestión Territorial y Derechos Humanos

Objetivo

Alinear a los contratistas y sus subcontratistas para que actúen conforme a las disposiciones de LA COMPAÑÍA

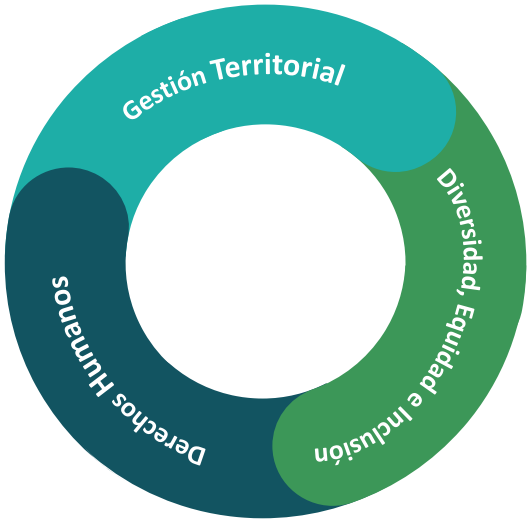

Priorizando:

- **Prevención de riesgos**
- **Mitigación de impactos**
- **Relacionamiento sostenible con los grupos de interés en el territorio**

Premisa:

El CONTRATISTA deberá ejercer su autonomía sin afectar la continuidad operativa de LA COMPAÑÍA y manteniéndola indemne.

OCENSA

Estándar Anexo de Gestión Territorial y Derechos Humanos

Responsabilidades

- **De El CONTRATISTA:**

  - ✓ Gestionar de manera integral el entorno, anticipando y mitigando adecuadamente los riesgos que se presentan para el desarrollo de su actividad.

  - ✓ Prever y garantizar los recursos administrativos, tecnológicos, logísticos y de talento humano necesarios para su adecuada implementación.

  - ✓ Estructurar e implementar un Plan de Gestión Territorial y de Derechos Humanos PGT-DDHH, cuando resulte aplicable y teniendo como referencia el Anexo 2: Guía básica del componente de Derechos Humanos y el Anexo 4: Modelo Plan de Gestión Territorial y Derechos Humanos.

  - ✓ Remitir el PGT-DDHH al Administrador del Contrato y/o Gestor Administrativo, dentro de los ocho (8) días hábiles siguientes a la **firma del acta de inicio.**

  - ✓ Disponer de personal idóneo y suficiente para la gestión y el cumplimiento de las obligaciones establecidas en el Estándar.

OCENSA

Estándar Anexo de Gestión Territorial y Derechos Humanos

Componentes

1. Análisis territorial y gestión de riesgos de relacionamiento territorial
2. Información y comunicación a grupos de interés en territorio
3. Respeto y promoción de los Derechos Humanos
4. Localización de campamentos, talleres, oficinas, bodegas y uso de equipamientos comunitarios
5. Uso de vías para movilización de equipos, materiales y/o uso de infraestructura comunitaria
6. Atención de peticiones, quejas, reclamos y sugerencias (PQRS)
7. Contratación de personal
8. Contratación de bienes y servicios locales
9. Inversión social voluntaria
10. Atención y gestión de incidentes de entorno
11. Cumplimiento de obligaciones sociales y legales

OCENSA

1

Análisis territorial y gestión de riesgos de relacionamiento territorial



Conocer el territorio de área de influencia de LA COMPAÑÍA y gestionar los riesgos

- Declarar que conoce el territorio de área de influencia y con base en ese conocimiento elaboró y formuló la propuesta que dio origen a la suscripción del Contrato
- Grupos de interés y/o actores sociales relevantes estableciendo la estrategia de manejo
- Aspectos relevantes de complejidad con su abordaje
- Atención y cierre oportuno de expectativas
- Identificar, evaluar, prevenir y mitigar los riesgos reales y potenciales de relacionamiento

Entregables:

- ✓ Certificación de implementación del componente. **Única vez al inicio del contrato**
- ✓ **Documento con la identificación de los riesgos territoriales.** **Única vez o cuando se requiera**

OCENSA

Información y comunicación a grupos de interés en territorio



Sostener y gestionar el relacionamiento en el territorio en el marco de las actividades objeto del contrato, el cumplimiento de la ley y de los lineamientos y promesas de valor de Ocensa

- **Todos los compromisos asumidos en las reuniones informativas con los actores territoriales serán de obligatorio y estricto cumplimiento**
- Participar en los espacios de alistamiento
- **Liderar las reuniones informativas** de inicio, seguimiento, cierre y otras que se determinen
- Contemplar y garantizar los recursos administrativos, tecnológicos, logísticos y talento humano necesarios

OCENSA

Respeto y promoción de los Derechos Humanos

*** Verificar las especificaciones técnicas**

	Especificaciones técnicas	Entregables
Aseguramiento Básico (Anexo 2)	No Estándar Anexo de Gestión Territorial y DD.HH. No estructuración del Plan de Gestión Territorial y DD.HH.	Declaración pública o política de DD.HH. **Única vez al inicio del contrato**
Aseguramiento Medio (Anexo 2)	Si Estándar Anexo de Gestión Territorial y DD.HH. No estructuración del Plan de Gestión Territorial y DD.HH.	Declaración pública o política de DD.HH. Verificación conducta de trabajadores **Anual**
Aseguramiento Alto (Anexo 2 y 4)	Si Estándar Anexo de Gestión Territorial y DD.HH. Si estructuración del Plan de Gestión Territorial y DD.HH.	Declaración pública o política de DD.HH. Verificación conducta de trabajadores Gestión de riesgos en DD.HH. **Única vez al inicio del contrato** Formación en DD.HH. **Anual y semestral**

Nota: Para la implementación del componente se recomienda revisar *el* ***Anexo 2: Guía básica componente Derechos Humanos.***

Localización de campamentos, talleres, oficinas, bodegas y uso de equipamientos comunitarios



Aplica para contrato/órdenes de trabajo/órdenes de servicios que requieran la localización de campamentos, talleres, bodegas y demás instalaciones por fuera del derecho de vía y/o de las estaciones

- ✓ Cumplir con los requisitos ambientales de acuerdo con el Plan de Manejo Ambiental
- ✓ Adelantar los trámites ante la autoridad competente cuando aplique
- ✓ Suscribir los contratos necesarios para la instalación de campamentos y/o utilización de los servicios locales
- ✓ Dejar los espacios utilizados en las mismas condiciones en las cuales fueron entregados por sus propietarios/responsables
- ✓ Gestionar los paz y salvos finalizado el tiempo de la actividad

Entregable:

- ✓ Certificación de paz y salvo por todo concepto. **Según corresponda**

OCENSA

5

Uso de vías para movilización de equipos, materiales y/o uso de infraestructura comunitaria

- Realizar el levantamiento de línea base de inicio antes de iniciar las actividades
- Realizar el cierre de la línea base una vez terminadas las actividades
- Elaborar inventario de la infraestructura local comunitaria y/o privada
- Gestionar oportunamente los permisos requeridos para el uso y tránsito por las vías, ante las autoridades competentes
- Implementar las medidas necesarias para reparar los daños causados de manera inmediata



Aplica para movilización de maquinaria, vehículos de carga pesada y equipos o materiales

Entregables:

- ✓ Línea base de inicio y soporte de radicación. **Según corresponda**
- ✓ Línea base de cierre y soporte de radicación. **Según corresponda**
- ✓ Certificación de paz y salvo, cuando aplique. **Según corresponda**

OCENSA

Atención de peticiones, quejas, reclamos y sugerencias (PQRS)



Implementar un procedimiento para la atención, gestión y cierre de PQRS

- Identificación de alertas asociadas a retraso en cierre o gestión inoportuna de PQRS
- Tiempos de respuesta determinados en la normatividad vigente
- Dar respuesta a las PQRS trasladadas por Ocensa, remitiendo la copia dentro de los 3 días siguientes al envío al peticionario
- Entrega del informe mensual del consolidado de PQRS con sus respectivos soportes

Entregable:

✓ Informe mensual del consolidado de PQRS con sus respectivos soportes. **Mensual**

OCENSA

Contratación de personal



Potenciar los impactos positivos de la operación de LA COMPAÑÍA, y en cumplimiento estricto de la normatividad vigente especialmente la relacionada con el Servicio Público de Empleo – SPE

- Procesos de selección, contratación y desvinculación claros, transparentes y trazables (exámenes médicos)
- Cumplimiento de lineamientos SPE - Ley 1636 de 2013 (publicación de vacantes por modulo general)
- Porcentajes: 100% de MONC y 30% como mínimo de la MOC local (aseguramiento de certificados de residencia y validación), debida diligencia
- 30% de mano de obra femenina para el contrato
- Cumplir con los requerimientos y perfiles establecidos por Ocensa
- Reportar mensualmente el personal contratado con dedicación exclusiva para el contrato

- De acuerdo con el alcance del contrato, LA COMPAÑÍA definirá en el criterio de sostenibilidad la estrategia de contratación local de algunos grupos poblacionales:

  - Personas mayores de 45 años
  - Población LGBTI+
  - Jóvenes entre 18 y 28 años
  - Comunidades étnicas
  - Víctimas del conflicto armado
  - Personas en condición de discapacidad
  - Personal calificado o no calificado sin experiencia
  - Primer empleo
  - Contratación local de aprendices en etapa productiva SENA y/o pasantes profesionales, tecnólogos o técnicos de otras instituciones educativas avaladas por el Ministerio de Educación

Entregables:

- ✓ Certificación cumplimiento (SPE, % contratación local). **Cada trimestre calendario**
- ✓ Formato 1. “Reporte Información Contratistas Anexo de Gestión Territorial y DDHH”. **Mensual, 2do día hábil del mes**

OCENSA

Contratación de bienes y servicios locales

Contribuir a la dinamización de las economías locales

- De acuerdo con los bienes y servicios que EL CONTRATISTA requiera, realizar la contratación local de bienes y servicios tales como: transporte terrestre de personal, alquiler de maquinaria amarilla, hospedaje, alimentación, herramientas menores, entre otros, garantizando un proceso de selección de proveedores claro y trazable.
  Lo anterior siempre y cuando se cumpla con:
  - La normatividad aplicable
  - Los requerimientos y especificaciones
  - Precios competitivos en el mercado local y regional
  - La libre competencia
  Documentar el proceso de selección (debida diligencia)

- Asegurar la cadena de suministro (subcontratistas y proveedores)
  - Formalización de acuerdos comerciales, contemplar los incrementos como el IPC o reajustes aplicables
  - Cumplimiento de pagos en los términos pactados

- Reportar mensualmente, la información de los bienes y servicios contratados localmente

Entregables:

- ✓ Certificación aseguramiento (formalización, pagos). **Cada trimestre calendario**
- ✓ Formato 1. “Reporte Información Contratistas Anexo de Gestión Territorial y DDHH”. **Mensual, 2do día hábil del mes**

OCENSA

Inversión social voluntaria



Apalancar el desarrollo territorial y el relacionamiento

- Plan de inversión social focalizado en el Área de Influencia
- Ejecutar el plan bajo su costo y responsabilidad
- Definir los mecanismos de información y comunicación
- Estricto cumplimiento durante la ejecución del contrato
- Reconocer y garantizar que todos los gastos e inversiones que se generen por concepto del plan deben ser asumidos por el contratista

Entregable:

- ✓ Informe de la actividad y registro fotográfico. **Según corresponda**

OCENSA

Atención y gestión de incidentes de entorno



Abordar situaciones de complejidad materializadas en incidentes de entorno

- ✓ Atender y gestionar directamente y de manera oportuna los incidentes de entorno en territorio desplegando las acciones de debida diligencia (auxilio inmediato ante la Policía Nacional, notificación a las autoridades y personería, convocatoria de Puesto de Mando Unificado (PMU), querella policiva y denuncia penal)
- ✓ Informar oportunamente al administrador de contrato y al equipo de relacionamiento
- ✓ Activar oportunamente las medidas legales y actuaciones ante autoridades administrativas y judiciales que considere pertinentes
- ✓ Asumir bajo su propio riesgo y responsabilidad los acuerdos y/ o compromisos que pacte dentro de su autonomía técnica y administrativa con los grupos de interés

Entregable:

- ✓ Certificación en la que se acredite la implementación del componente. **Según corresponda**

OCENSA

Cumplimiento de obligaciones sociales y legales

- Cumplir con la normatividad vigente, así como con los requisitos establecidos en los instrumentos corporativos y contractuales
- Gestionar, mantener vigentes y dar cumplimiento oportuno a los permisos, licencias, autorizaciones, registros y reportes exigidos por las autoridades competentes
- Ejercer su autonomía técnica y administrativa de manera responsable y preventiva
- Implementar las medidas de control y los planes de acción que resulten necesarios para prevenir incumplimientos sociales o legales
- Mantener indemne a LA COMPAÑÍA frente a cualquier proceso administrativo o judicial derivado del incumplimiento
- Informar oportunamente al Administrador del Contrato sobre cualquier situación de carácter social o legal que pueda representar un riesgo para LA COMPAÑÍA



Cumplir de manera integral y permanente con todas las obligaciones que le resulten aplicables

Entregable:

- ✓ Certificación cumplimiento obligaciones sociales y legales. **Trimestre calendario**

OCENSA

Seguimiento



Asegurar el efectivo cumplimiento de las obligaciones del Estándar Anexo de Gestión Territorial y Derechos Humanos

- EL CONTRATISTA estará sujeto a seguimiento cada trimestre calendario por parte del Administrador del Contrato y/o Gestor Administrativo con el apoyo técnico de la Jefatura de Territorio y Sostenibilidad y de la Experta en Sostenibilidad.
- Constituirá un insumo para la evaluación del cumplimiento del Plan de Gestión Territorial y Derechos Humanos
- Registro obligatorio del Formato 2 “Matriz de Cumplimiento del Plan de Gestión Territorial y Derechos Humanos de Contratistas”
- Verificar el Anexo 3: “Checklist de Cumplimiento” para validar los soportes requeridos que evidencien el cumplimiento

Entregables

Componente	Entregable	Periodicidad
Análisis territorial	* Certificación de implementación * Documento con la identificación de los riesgos territoriales	* Única vez al inicio del contrato * Única vez o cuando se requiera
Respeto y promoción de los DDHH	* Declaración o política, representante legal * Certificación verificación conducta, representante legal * Matriz de análisis de riesgos DDHH (PGT-DDHH) * Formación DDHH (PGT-DDHH) +1 año 2 capacitaciones * Certificación formación DDHH, representante contrato	* Única vez al inicio del contrato * Dentro del primer mes, actualización anual * Al inicio del contrato, actualización dos años * Al inicio del contrato, actualización anual * Semestral
Localización campamentos	* Certificación de paz y salvo por todo concepto	* Según corresponda
Uso de vías	* Línea base de inicio y cierre (radicado), paz y salvo	* Según corresponda
PQRS	* Informe del consolidado de PQRS	* Mensual
Contratación de Personal	* Certificación cumplimiento (SPE, % contratación local) * Formato 1 “Reporte información contratistas Anexo”	* Cada trimestre calendario * Mensual, 2do día hábil del mes
Contratación bienes y servicios	* Certificación aseguramiento (formalización, pagos) * Formato 1 “Reporte información contratistas Anexo..”	* Cada trimestre calendario * Mensual, 2do día hábil del mes
Inversión Social Voluntaria	* Informe de la actividad y registro fotográfico	* Según corresponda
Atención incidentes	* Certificación implementación	* Según corresponda
Obligaciones sociales y legales	* Certificación cumplimiento obligaciones sociales y legales	* Cada trimestre calendario

OCENSA


Gracias

Relaciones Laborales

CONSIDERACIONES SOBRE CONDICIONES LABORALES



Aplicación general de tablas PROPIAS de la industria

Para efectos del presente servicio, el **'Instructivo de Condiciones Laborales para Contratistas'** se considerará un anexo del contrato comercial. En consecuencia, el contratista deberá garantizar, el cumplimiento de las tablas salariales **PROPIAS** de OCENSA. Además, deberá cumplir de manera integral con las obligaciones laborales establecidas en dicho documento, sin perjuicio de su responsabilidad de consultar todas las fuentes de derecho disponibles para asegurar el cumplimiento normativo laboral.

Ocensa fija para el desarrollo de sus actividades contratadas las acordadas en las tablas por tipo de actividad. A partir de este, el contratista debe establecer sus escalas salariales de acuerdo con el tipo de oficios y perfiles requeridos en el cumplimiento del objeto contractual.

Es el contratista quien dentro de su autonomía técnica y administrativa designe los recursos necesarios para cumplir con el objeto y obligaciones del contrato y asegurar los perfiles correspondientes.

Bajo su autonomía administrativa, el contratista o subcontratista deberá indagar sobre la realidad del territorio en el que operará y ajustar sus procesos a las dinámicas de los mismos, de tal manera que exista armonía y equilibrio en dicho territorio

CONSIDERACIONES SOBRE CONDICIONES LABORALES



Armonía y compensación

Al requerirse mano de obra local se debe asegurar lo consignado en el anexo de responsabilidad y DDHH.

Es el contratista quien dentro de su autonomía técnica y administrativa construya una estrategia de personal para la atención del servicio, costeando la normatividad laboral vigente y futura, anexos, dinámicas en territorio.

Si para el desarrollo de una actividad contratada, se prevé la necesidad de contratar trabajadores de niveles superiores, su remuneración total debe ser superior en relación con sus responsabilidades, personal a cargo -si aplica- y niveles dentro de una estructura de remuneración (salarios +otros), circunstancia que debe ser considerada en la planeación del presupuesto y la competitividad del mercado

En relación con formas de pago, el contratista deberá manejar modalidad QUINCENAL.

CONSIDERACIONES SOBRE CONDICIONES LABORALES



Jornada laboral

El contratista cuenta con plena autonomía para establecer los esquemas de turnos que considere necesarios, siempre que estos permitan cumplir de manera eficiente con el objeto del servicio contratado por Ocensa. No obstante, es fundamental que dichos esquemas se implementen en estricta conformidad con la normatividad laboral vigente, garantizando el respeto a los derechos laborales de los trabajadores y el cumplimiento de las regulaciones en materia de jornadas laborales, descansos, reconocimiento de recargos, tiempo suplementario, entre otros aspectos legales laborales, además de considerarlos en su oferta económica. El contratista deberá proyectar y costear sus recursos de tal manera que se preste el servicio sin afectación por ausencias de personal

Adicionalmente, en la estrategia que presenten los oferentes, se deberá asegurar un enfoque integral que promueva el bienestar físico y mental de los trabajadores. Es esencial que los esquemas de turnos diseñados no solo sean eficientes desde el punto de vista operativo, sino que también tomen en cuenta la prevención y mitigación de riesgos psicosociales la protección y el cuidado de las personas deben ser pilares fundamentales en la planificación de los turnos de trabajo.

ASPECTOS GENERALES



Autonomía

El contratista deberá estructurar sus escalas salariales considerando los oficios, perfiles y niveles establecidos en las tablas aplicables, de acuerdo con los requerimientos del servicio.
Como orientación para la estructuración de sus ofertas, tengan presente que si internamente manejan denominaciones diferentes para los cargos operativos, debe identificarse su correspondencia con los perfiles de referencia; no se trata de crear o modificar el perfil de la tabla para acomodarlo al cargo.



Lectura Integral del Instructivo de condiciones

El Instructivo debe revisarse de manera integral. Las condiciones laborales aplicables **no se limitan al salario**; incluyen auxilios, beneficios y otros conceptos, tales como **póliza exequial, pago por día calendario y servicio de transporte puerta a puerta**, entre otros.

Estos conceptos tienen impacto en la estructura de costos del servicio y deben ser identificados, proyectados y contemplados por el proponente en su oferta económica.



Territorio

Considerar dinámicas de territorio para garantizar una adecuada ejecución del contrato.

En los territorios donde opera OCENSA contamos con presencia de la Union Sindical Obrera USO, La Relación Sindical le obedece directamente al contratista.

La coordinación, planeación y disponibilidad de recursos son fundamentales para la adecuada prestación del servicio.

OCENSA
EN MOVIMIENTO

Evaluación

Criterios de evaluación – Legal, técnico y económico

Tipo criterio	Descripción de criterios	Valoración	Soportes
LEGAL	1. Carta de Presentación de la Oferta 2. Cedula de ciudadanía (Persona Natural) 3. Certificado de Existencia y Representación Legal 4. Autorización al representante legal para presentar oferta 5. Copia del Acuerdo de Constitución de la Estructura Plural 6. Garantía de Seriedad de oferta (no subsanable) 7. Declaración de Cumplimiento persona jurídica 8. Declaración de confidencialidad	Pasa no / Pasa	Presentación de documentos requeridos
TÉCNICO	1. DOCUMENTACION OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO 6 ítems (ver pliego) 2. DOCUMENTACION MANTENIMIENTO MAYOR 2 ítems (ver pliego) 3. DOCUMENTACION SERVICIOS ESPECIALIZADOS. 5 ítems (ver pliego)	Pasa no / Pasa	Presentación de documentos requeridos
ECONÓMICO	1. Tabla Oferta Económica	100% económico	Análisis listado de precios ofertados

Remuneración

Tabla de Oferta Económica

1. Resumen de la Oferta:

OLEODUCTO CENTRAL S.A.
Tabla 1.Tabla de Oferta Económica
Página 1 de 4. Tabla Resumen

SERVICIO DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO, MANTENIMIENTO MAYOR Y SERVICIOS ESPECIALIZADOS PARA SISTEMAS DE GENERACIÓN ELÉCTRICA CON TURBOGENERADORES

Sección 1.1 Información General del Oferente

Razón social:	
NIT.:	
Representante Legal:	

Alcance No. 1 Servicio de Operación y Mantenimiento	¿Oferta?	SELECCIONE
		MESES
	Cantidad	24

Sección 1.2 Costo de Etapa de Transición

		Tarifa
El Porvenir	EPO	$ -
Paez	PAE	$ -
La Granjita	GRA	$ -
Total Costo		$ -

Página 1

Tabla de Oferta Económica

1. Resumen de la Oferta:

Página 1

Sección 1.3 Tarifa Fija Mensual de Operación de Sistemas de Turbogeneración por Estación

		Tarifa Mensual	Tarifa 24 MESES
El Porvenir	EPO	$ -	$ -
Paez	PAE	$ -	$ -
La Granjita	GRA	$ -	$ -
Total Costos Mensuales		$ -	$ -

Sección 1.4 Tarifa Fija Mensual de Mantenimiento de Sistemas de Turbogeneración por Estación

		Tarifa Mensual	Tarifa 24 MESES
El Porvenir	EPO	$ -	$ -
Paez	PAE	$ -	$ -
La Granjita	GRA	$ -	$ -
Total Costos Mensuales		$ -	$ -

Sección 1.5 Valores Totales Variables por Demanda - 24 Meses

	Valor estimado 24 meses	
Variables CBM - COP	$ -	
Unidades Mínimas de Mantenimiento - UMM - COP	$ -	
Compras y serivicios adicionales - COP	$ 784.849.988	
Administración de Compras y serivicios adicionales %		*(Máximo el 4% a reconocer por OCENSA)*
Valor Administración Reembolsables - COP	$ -	
Total Valores variables por demanda - COP	$ 784.849.988	

Tabla de Oferta Económica

1. Resumen de la Oferta:

Alcance No. 2 Servicio de Mantenimiento Mayor		¿Oferta?	SELECCIONE
			MESES
		Cantidad	24
Total Servicio de Mantenimiento Mayor - (MMY) USD	$ -	USD antes de IVA	

Alcance No. 3 Servicio de Servicios Especializados		¿Oferta?	SELECCIONE
			MESES
		Cantidad	24
Total Servicios Especializados - COP	$ -	COP antes de IVA	

Cada alcance se selecciona, evalúa y puede adjudicarse de manera independiente. La selección "SI" implica cotizar el alcance completo, incluidas sus listas de precios contractuales.

Sección 1.6 Confirmación y firma de los alcances ofertados

Página 2

Alcance	¿Oferta?	Moneda	Valor estimado	Confirmación	Observaciones
1. Operación y Mantenimiento	SELECCIONE	COP		PENDIENTE	
2. Mantenimiento Mayor	SELECCIONE	USD		PENDIENTE	
3. Servicios Especializados	SELECCIONE	COP		PENDIENTE	

Firma:

Tabla de Oferta Económica

2. Operación y Mantenimiento:

OLEODUCTO CENTRAL S.A
Tabla 1.Tabla de Oferta Económica
Página 2 de 4. Servicio de Operación y Mantenimiento para Sistemas de Tubogeneración

SERVICIO DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO, MANTENIMIENTO MAYOR Y SERVICIOS ESPECIALIZADOS PARA SISTEMAS DE GENERACIÓN ELÉCTRICA CON TURBOGENERADORES

Estado del alcance:	SELECCIONE	*Si el estado es SÍ, el alcance deberá cotizarse completo. Si es NO, esta hoja no debe diligenciarse.*

Sección 2.1 Porcentaje de AIU por Estación

Estación	ADMINISTRACIÓN	IMPREVISTOS	UTILIDAD	TOTAL %AIU
ETAPA TRANSICION				0,00%
EPO				0,00%
PAE				0,00%
GRA				0,00%

Sección 2.2 Porcentaje Salarial y No Salarial

Rubro del Contrato	% Salarial	% No Salarial
Suma Global Fija Mantenimiento		
Suma Global Fija Operación		
Variables CBM	0%	100%
Unidades Mínimas de Mantenimiento - UMM		

Sección 2.3 Costos de Etapa de Transición

Recurso	Costo - Mensual	Cantidad	%Asignación	%AIU	SUBTOTALES	Costo Mensual
Profesional Gesión Social				0,00%	$ -	$ -
Supervisor/Administrador				0,00%	$ -	$ -
Técnico				0,00%	$ -	$ -
Operador				0,00%	$ -	$ -
Logistica/ Desplazamiento				0,00%	$ -	$ -
Profesional Talento Humano				0,00%	$ -	$ -
Especialista Turbomaquinaria				0,00%	$ -	$ -
					TOTAL	$ -

Notas de la sección: (i) Recursos sugeridos.

Página 1

Tabla de Oferta Económica

2. Operación y Mantenimiento:

Sección 2.4 Tarifa Fija Mensual de Operación

Meses 24

			CANTIDAD							
Estación	Estacion (Centro planificación)	Tipo de Servicio	El Porvenir	Paez	Granjita	Total estación	Tarifa (mes)	Subtotal	AIU	Costo Mensual
El Porvenir	EPO	Servicio de Operación en Sala de Control	1			1		$ -	0,00%	$ -
El Porvenir	EPO	Servicio de Operación en Campo	1			1		$ -	0,00%	$ -
Paez	PAE	Servicio de Operación en Maniobras Electricas y Mantenimiento		1		1		$ -	0,00%	$ -
La Granjita	GRA	Servicio de Operación en Maniobras Electricas y Mantenimiento			1	1		$ -	0,00%	$ -

Notas de la sección:
(i) El Oferente deberá determinar las cantidades de recurso de personal mínimo requerido para cada tipo de servicio de acuerdo a su estrategia de prestación del servicio.
(ii) Los niveles del cargo de los recursos de personal mínimo deben estar acorde con lo establecido en las Especificaciones técnicas y el documento AEX-INS-006 - INSTRUCTIVO PARA LA APLICACIÓN DE CONDICIONES LABORALES PARA CONTRATISTAS.
(iii) Servicio de Operación en Sala de Control / Campo: Prestación del servicio en modalidad 24/7, tiempo completo, para la operación continua del sistema, incluyendo turnos diurnos, nocturnos, fines de semana y festivos.
Servicio de Operación en Maniobras Eléctricas y Mantenimiento: Prestación del servicio en jornada ordinaria lunes a viernes, con atención adicional por demanda para maniobras requeridas en horario nocturno, fines de semana y/o festivos, previa solicitud y coordinación operativa por parte de OCENSA y/o su representante para el contrato.

Sección 2.4.1 Tarifa x demanda Operación con Turbogeneradores OCENSA - LISTA DE PRECIOS

Página 2

Estación	Estacion (Centro planificación)	Tipo de Servicio	El Porvenir	Paez	Granjita	Total estación	Tarifa (día)	Subtotal	AIU	Costo Mensual
Paez	PAE	Servicio de Operación y Mantenimiento		1				$ -	0,00%	$ -
La Granjita	GRA	Servicio de Operación y Mantenimiento			1			$ -	0,00%	$ -

Notas de la sección:

(i) El Oferente deberá determinar las cantidades de recurso de personal mínimo requerido para cada tipo de servicio de acuerdo a su estrategia de prestación del servicio.
(ii) Los servicios de operación están asociados a la operación y maniobras de los Turbogeneradores SGT-400 en las estaciones PAE y GRA cuando es requerido por las necesidades operacionales.
(iii) La tarifa día está asociada a 1 día = 24 horas.

Tabla de Oferta Económica

2. Operación y Mantenimiento:

		Tarifa Mensual	Tarifa 24 MESES
El Porvenir	EPO	$ -	$ -
Paez	PAE	$ -	$ -
La Granjita	GRA	$ -	$ -
Total Costos Mensuales		$ -	$ -

Sección 2.5 Tarifa Fija Mensual de Mantenimiento Planeado y No Planeado

Estación	Estacion (Centro planificación)	Tipo de Servicio	Cantidad	Tarifa (mes)	%AIU	Costo Mensual
El Porvenir	EPO	Servicio Técnico Eléctrico	1		0,00%	$ -
El Porvenir	EPO	Servicio Técnico Instrumentista	1		0,00%	$ -
El Porvenir	EPO	Servicio Técnico Mecánico	1		0,00%	$ -
El Porvenir	EPO	Servicio Inspector HSE	1		0,00%	$ -
El Porvenir	EPO	Servicio Documentador	1		0,00%	$ -
Paez	PAE	Servicio Técnico Electromecánico	1		0,00%	$ -
La Granjita	GRA	Servicio Técnico Electromecánico	1		0,00%	$ -
				$ -	TOTAL	$ -

Notas de la sección:

(i) El Oferente deberá determinar las cantidades de recurso de personal mínimo requerido para cada tipo de servicio de acuerdo a su estrategia de prestación del servicio.
(ii) Los niveles del cargo de los recursos de personal mínimo deben estar acorde con lo establecido en las Especificaciones técnicas y el documento AEX-INS-006 - INSTRUCTIVO PARA LA APLICACIÓN DE CONDICIONES LABORALES PARA CONTRATISTAS.

Página 3

Sección 2.6 Recursos/Servicios para el Aseguramiento de la Ejecución de las Actividades

Estación	Estacion (Centro planificación)	Recursos/Herramientas	Cantidad	Tarifa (mes)	%AIU	Costo Mensual
El Porvenir, Paez y Granjita	EPO	Servicio de Supervision Técnica	1		0,00%	$ -
				$ -	TOTAL	$ -

Notas de la sección:

(i) El Oferente deberá determinar las cantidades de recurso de personal mínimo requerido para cada tipo de servicio de acuerdo a su estrategia de prestación del servicio.
(ii) Los niveles del cargo de los recursos de personal mínimo deben estar acorde con lo establecido en las Especificaciones técnicas y el documento AEX-INS-006 - INSTRUCTIVO PARA LA APLICACIÓN DE CONDICIONES LABORALES PARA CONTRATISTAS.
(iii) El Servicio de Supervision Técnica es transversal para las (3) estaciones EPO, PAE y GRA con mayor permanencia en EPO.

Tabla de Oferta Económica

Operación y Mantenimiento:

Resumen Costos de Mantenimiento Planeado y No Planeado

		Tarifa Mensual	Tarifa 24 MESES
El Porvenir	EPO	$ -	$ -
Paez	PAE	$ -	$ -
La Granjita	GRA	$ -	$ -
Total Costos Mensuales		$ -	$ -

Sección 2.7 Listado de Tarifas Variables Aplicables en el Contrato - Rutinas CBM Especializadas

Centro planificación	Grupo hojas ruta	Cont.grupo HRuta	Rutina paquetizada	Tarifa Rutina	%AIU	Costo Total Rutina	Cantidad de Posiciones de Mantenimiento	Cantidades 24 MESES	TOTAL 24 MESES
EPO	CBM	7	03		0,00%	$ -	1	4	$ -
EPO	CBM	7	03 06		0,00%	$ -	1	2	$ -
EPO	CBM	7	03 06 12		0,00%	$ -	1	2	$ -
EPO	CBM	8	06		0,00%	$ -	1	2	$ -
EPO	CBM	8	06 12		0,00%	$ -	1	2	$ -
EPO	CBM	9	06		0,00%	$ -	1	4	$ -
EPO	CBM	20	12		0,00%	$ -	1	2	$ -
EPO	CBM	72	12		0,00%	$ -	1	2	$ -
Total general									$ -

Sección 2.7.1 Listado de Tarifas Variables Aplicables en el Contrato - Rutinas CBM Especializadas - LISTA DE PRECIOS

Centro planificación	Grupo hojas ruta	Cont.grupo HRuta	Rutina paquetizada	Tarifa Rutina	%AIU	Costo Total Rutina
PAE	CBM	33	06		0,00%	$ -
PAE	CBM	33	06 12		0,00%	$ -
PAE	CBM	36	06		0,00%	$ -
PAE	CBM	45	06		0,00%	$ -
PAE	CBM	46	06		0,00%	$ -
PAE	CBM	73	12		0,00%	$ -
PAE	CBM	79	06		0,00%	$ -
GRA	CBM	30	06		0,00%	$ -
GRA	CBM	30	06 12		0,00%	$ -
GRA	CBM	31	06		0,00%	$ -
GRA	CBM	38	01		0,00%	$ -
GRA	CBM	38	01 06		0,00%	$ -

Página 4

Tabla de Oferta Económica

2. Operación y Mantenimiento:

Centro planificación	Grupo hojas ruta	Cont.grupo HRuta	Rutina paquetizada	Tarifa Rutina	%AIU	Costo Total Rutina
PAE	CBM	33	06		0,00%	$ -
PAE	CBM	33	06 12		0,00%	$ -
PAE	CBM	36	06		0,00%	$ -
PAE	CBM	45	06		0,00%	$ -
PAE	CBM	46	06		0,00%	$ -
PAE	CBM	73	12		0,00%	$ -
PAE	CBM	79	06		0,00%	$ -
GRA	CBM	30	06		0,00%	$ -
GRA	CBM	30	06 12		0,00%	$ -
GRA	CBM	31	06		0,00%	$ -
GRA	CBM	38	01		0,00%	$ -
GRA	CBM	38	01 06		0,00%	$ -
GRA	CBM	48	06		0,00%	$ -
GRA	CBM	74	12		0,00%	$ -

Página 4

Sección 2.8 Información de Tarifas por Tipo de Recurso - Unidad Mínima de Mantenimiento

Clasificación UMM	Tipo de UMM	Cantidad Estimada	Unidad de Medida	Tarifa Unitaria	%AIU	Costo Mensual	Total Estimado
UMM 1	Técnico Mecánico	600	Hora		0,00%	$ -	$ -
UMM 2	Técnico Eléctrico	600	Hora		0,00%	$ -	$ -
UMM 3	Técnico Instrumentista	600	Hora		0,00%	$ -	$ -
UMM 4	Técnico Electromecanico	600	Hora		0,00%	$ -	$ -
UMM 5	Ayudante Mecánico	600	Hora		0,00%	$ -	$ -
UMM 6	Ayudante Eléctrico	600	Hora		0,00%	$ -	$ -
UMM 7	Ayudante Instrumentista	600	Hora		0,00%	$ -	$ -
UMM 8	Ayudante Electromecánico	600	Hora		0,00%	$ -	$ -
							$ -

Notas de la sección:
(i) La tarifa debe incluir todos los costos asociados incluyendo el AIU, el cual es el promedio de %AIU de las estaciones EPO, PAE y GRA.
(ii) Las cantidades establecidas son cantidades de referencia para estimación del costo total del contrato, por tanto, el CONTRATANTE no se obliga a hacer uso de las cantidades exactas allí establecidas.

Tabla de Oferta Económica

3. Mantenimiento Mayor:

OLEODUCTO CENTRAL S.A
Tabla 1.Tabla de Oferta Económica
Página 3 de 4. Servicio de Mantenimiento Mayor

SERVICIO DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO, MANTENIMIENTO MAYOR Y SERVICIOS ESPECIALIZADOS PARA SISTEMAS DE GENERACIÓN ELÉCTRICA CON TURBOGENERADORES

Estado del alcance:	SELECCIONE	*Si el estado es SÍ, el alcance deberá cotizarse completo. Si es NO, esta hoja no debe diligenciarse.*

Sección 3.1 Información General del Oferente

Razón social:
NIT.:
Representante Legal:

Sección 3.2 Tarifas Aplicables por Tipo de Mantenimiento Mayor de Turbogeneradores

Actividad Mantenimiento Mayor	Cantidad (unitaria)	Precio Unitario -USD	TFA + ING RC - USD	Precio Total - USD
Mantenimiento preventivo				
El Porvenir - SGT300 -Tipo A	1		$ -	$ -
El Porvenir -SGT300 - Tipo B	1		$ -	$ -
El Porvenir - SGT300 - Tipo D	1		$ -	$ -
El Porvenir - SGT400 - Tipo A	1		$ -	$ -
Páez - SGT400 - Tipo A	1		$ -	$ -
La Granjita- SGT400 - Tipo A	1		$ -	$ -
Mantenimiento condición / correctivo				
El Porvenir - Intervención mayor GEARBOX AUXILIAR SGT400	1		$ -	$ -
El Porvenir - Pruebas en banco SGT300	1		$ -	$ -
			TOTAL - USD (antes de IVA)	**$ -**

Sección 3.2 Tarifas Aplicables por Tipo de Mantenimiento Mayor de Turbogeneradores - LISTA DE PRECIOS

Actividad Mantenimiento Mayor	Precio Unitario -USD	TFA + ING RC - USD	Precio Total - USD
Mantenimiento preventivo			
El Porvenir - SGT300 - Tipo C		$ -	$ -
El Porvenir -SGT400 - Tipo B		$ -	$ -
El Porvenir - SGT400 - Tipo C		$ -	$ -

Página 1

Tabla de Oferta Económica

3. Mantenimiento Mayor:

Sección 3.2 Tarifas Aplicables por Tipo de Mantenimiento Mayor de Turbogeneradores - LISTA DE PRECIOS

Página 1

Actividad Mantenimiento Mayor	Precio Unitario -USD	TFA + ING RC - USD	Precio Total - USD
Mantenimiento preventivo			
El Porvenir - SGT300 - Tipo C		$ -	$ -
El Porvenir -SGT400 - Tipo B		$ -	$ -
El Porvenir - SGT400 - Tipo C		$ -	$ -
El Porvenir - SGT400 - Tipo D		$ -	$ -
El Porvenir - GE22070		$ -	$ -
Páez -SGT400 - Tipo B		$ -	$ -
Páez- SGT400 - Tipo C		$ -	$ -
Páez- SGT400 - Tipo D		$ -	$ -
La Granjita -SGT400 - Tipo B		$ -	$ -
La Granjita - SGT400 - Tipo C		$ -	$ -
La Granjita - SGT400 - Tipo D		$ -	$ -
Alquiler Core Engine (mensual) -SGT300			$ -
Alquiler Core Engine (mensual) -SGT400			$ -
AlquilerTurbina de Potencia (mensual) -SGT400			$ -
Mantenimiento condición *I* correctivo			
El Porvenir - Intervención mayor GEARBOX AUXILIAR - SGT300		$ -	$ -
Páez - Intervención mayor GEARBOX AUXILIAR - SGT400		$ -	$ -
La Granjita- Intervención mayor GEARBOX AUXILIAR SGT400		$ -	$ -
El Porvenir - Desmonte de generador de gases SGT300		$ -	$ -
El Porvenir - Desmonte de generador de gases SGT400		$ -	$ -
Páez- Desmonte de generador de gases SGT400		$ -	$ -
La Granjita- Desmonte de generador de gases SGT400		$ -	$ -
El Porvenir - Montaje y puesta en marcha de generador de gases/compresor axial SGT400		$ -	$ -
El Porvenir - Montaje y puesta en marcha de generador de gases/compresor axial SGT300		$ -	$ -
Páez- Montaje y puesta en marcha de generador de gases/compresor axial SGT400		$ -	$ -
La Granjita- Montaje y puesta en marcha de generador de gases/compresor axial SGT400		$ -	$ -
El Porvenir - Cambio de alaves del compresor ETAPAS LP SGT300		$ -	$ -
El Porvenir - Cambio de alaves del compresor ETAPAS HP SGT300		$ -	$ -
El Porvenir - Cambio de alaves del compresor ETAPAS LP SGT400		$ -	$ -
El Porvenir - Cambio de alaves del compresor ETAPAS HP SGT400		$ -	$ -
Páez - Cambio de alaves del compresor ETAPAS LP SGT400		$ -	$ -
Páez - Cambio de alaves del compresor ETAPAS HP SGT400		$ -	$ -
La Granjita - Cambio de alaves del compresor ETAPAS LP SGT400		$ -	$ -
La Granjita - Cambio de alaves del compresor ETAPAS HP SGT400		$ -	$ -
El Porvenir - Pruebas en banco SGT400		$ -	$ -
Páez - Pruebas en banco SGT400		$ -	$ -
La Granjita - Pruebas en banco SGT400		$ -	$ -

Tabla de Oferta Económica

3. Mantenimiento Mayor:

Sección 3.3 Tarifas de Mantenimiento Tipo D - LISTA DE PRECIOS

(i) Las cantidades y tipo de repuestos para este tipo de mantenimiento deben ser suministradas

Equipo	Unidad Manual	Descripción Manual	Precio Unitario
SGT 400	Exchange de Turbina de Potencia	Aplica unicamente en modalidad exchange	

Sección 3.4 Tarifas y Cantidades Aplicables por Tipo de Mantenimiento Mayor - Servicio Gas Turbine Field Engineer (TFA)

Tipo de Servicio	Unidad de medida	Cantidad estimada	Tarifa Unitaria - Día - USD
Tarifa día soporte de mantenimiento mayor - Gas Turbine Field Engineer (TFA)	Día		
Tarifa día soporte de mantenimiento mayor - Ingeniero representante en campo (ING RC)	Día		

Favor indicar la cantidad de días de soporte requeridos por tipo de mantenimiento mayor

Actividad Mantenimiento Mayor	Días TFA	Días ING RC	Tarifa Unitaria - TFA	Tarifa Unitaria - ING RC	Subtotal - TFA	Subtotal - ING RC	PXQ
Mantenimiento preventivo							
El Porvenir - SGT300 -Tipo A			$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
El Porvenir -SGT300 - Tipo B			$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
El Porvenir - SGT300 - Tipo C			$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
El Porvenir - SGT300 - Tipo D			$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
El Porvenir - SGT400 - Tipo A			$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
El Porvenir -SGT400 - Tipo B			$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
El Porvenir - SGT400 - Tipo C			$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
El Porvenir - SGT400 - Tipo D			$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
El Porvenir - GE22070			$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
Páez - SGT400 - Tipo A			$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
Páez -SGT400 - Tipo B			$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
Páez- SGT400 - Tipo C (Reparacion de Core en Sitio)			$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
Páez- SGT400 - Tipo D (Cambio de Core y Cambio de TP)			$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
La Granjita- SGT400 - Tipo A			$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
La Granjita -SGT400 - Tipo B			$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
La Granjita - SGT400 - Tipo C (Reparacion de Core en sitio)			$ -	$ -	$ -	$ -	$ -

Página 2

Tabla de Oferta Económica

3. Mantenimiento Mayor:

Páez- SGT400 - Tipo C (Reparacion de Core en Sitio)			$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
Páez- SGT400 - Tipo D (Cambio de Core y Cambio de TP)			$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
La Granjita- SGT400 - Tipo A			$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
La Granjita -SGT400 - Tipo B			$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
La Granjita - SGT400 - Tipo C (Reparacion de Core en sitio)			$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
La Granjita - SGT400 - Tipo D (Cambio de Core y Cambio de TP)			$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
Mantenimiento condición / correctivo							
El Porvenir - Intervención mayor GEARBOX AUXILIAR - SGT300			$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
El Porvenir - Intervención mayor GEARBOX AUXILIAR SGT400			$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
Páez - Intervención mayor GEARBOX AUXILIAR - SGT400			$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
La Granjita- Intervención mayor GEARBOX AUXILIAR SGT400			$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
El Porvenir - Desmonte de generador de gases SGT300			$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
El Porvenir - Desmonte de generador de gases SGT400			$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
Páez- Desmonte de generador de gases SGT400			$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
La Granjita- Desmonte de generador de gases SGT400			$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
El Porvenir - Montaje y puesta en marcha de generador de gases/compresor axial SGT400			$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
El Porvenir - Montaje y puesta en marcha de generador de gases/compresor axial SGT300			$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
Páez- Montaje y puesta en marcha de generador de gases/compresor axial SGT400			$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
La Granjita- Montaje y puesta en marcha de generador de gases/compresor axial SGT400			$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
El Porvenir - Cambio de alaves del compresor ETAPAS LP SGT300			$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
El Porvenir - Cambio de alaves del compresor ETAPAS HP SGT300			$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
El Porvenir - Cambio de alaves del compresor ETAPAS LP SGT400			$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
El Porvenir - Cambio de alaves del compresor ETAPAS HP SGT400			$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
Páez - Cambio de alaves del compresor ETAPAS LP SGT400			$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
Páez - Cambio de alaves del compresor ETAPAS HP SGT400			$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
La Granjita - Cambio de alaves del compresor ETAPAS LP SGT400			$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
La Granjita - Cambio de alaves del compresor ETAPAS HP SGT400			$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
El Porvenir - Pruebas en banco SGT300			$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
El Porvenir - Pruebas en banco SGT400			$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
Páez - Pruebas en banco SGT400			$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
La Granjita - Pruebas en banco SGT400			$ -	$ -	$ -	$ -	$ -

(i) Las tarifas debe incluir todos los costos asociados incluyendo el AIU.

Tabla de Oferta Económica

4.Servicios Especializados:

SERVICIO DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO, MANTENIMIENTO MAYOR Y SERVICIOS ESPECIALIZADOS PARA SISTEMAS DE GENERACIÓN ELÉCTRICA CON TURBOGENERADORES

Estado del alcance: SELECCIONE — *Si el estado es SÍ, el alcance deberá cotizarse completo. Si es NO, esta hoja no debe diligenciarse.*

Sección 4.1 Información General del Oferente

Razón social:
NIT.:
Representante Legal:

Sección 4.2 Listado de Tarifas Variables Aplicables en el Contrato

ESTACIÓN	Tipo de Servicio	TEXTO SAP	Cantidad Estimada	Unidad de Medida	Tarifa (COP/UM)	Total
EPO, PAE y GRA	Día Gas Turbine Field Engineer -TFA - EN SITIO (mecanico/instrumentación/control/eléctrico)	DiaTFA	40	día		$ -
EPO, PAE y GRA	Hora Gas Turbine Field Engineer -TFA - REMOTA (mecanico/instrumentación/control/eléctrico)	HoraTFA	180	hora		$ -
EPO, PAE y GRA	Día Especialista Local Turbinas - EN SITIO Sistema de control	DiaEspecialistaTurbinasControlEnSitio	65	día		$ -
EPO, PAE y GRA	Día Especialista Local Turbinas - REMOTO Sistema de Control	DíaEspecialistaTurbinasControlRemoto	65	día		$ -
EPO, PAE y GRA	Hora Especialista Local Turbinas - REMOTO Sistema de Control	HoraEspecialistaTurbinasControlRemoto	180	hora		$ -
EPO, PAE y GRA	Movilización y Desmovilización TFA	MovilizaciónTFA	10	día		$ -
EPO, PAE y GRA	Movilización y Desmovilización Especialista Local Turbinas	MovilizaciónELT	10	día		$ -
EPO, PAE y GRA	CBM Análisis de Vibraciones Turbinas	CBM Análisis de Vibraciones Turbinas	12	dia		$ -
EPO, PAE y GRA	CBM Análisis Rotodinamico Turbinas	CBM Análisis de Rotodinámico Turbinas	12	dia		$ -
EPO, PAE y GRA	CBM Análisis Boroscopico	CBM Análisis Boroscopico	12	dia		$ -
EPO, PAE y GRA	Cambio de Tornillos interducto durante mantenimiento mayor	Cambio de Tornillos por condición	1	UN		$ -
EPO, PAE y GRA	CBM Termografía	CBM Termografía	12	dia		$ -
EPO, PAE y GRA	CBM Ultrasonido	CBM ultrasonido	12	dia		$ -
EPO, PAE y GRA	CBM UPS	CBM UPS	12	dia		$ -
EPO, PAE y GRA	CBM MCE-Max	CBM MCE-Max	12	dia		$ -
EPO, PAE y GRA	CBM Calidad Energía	CBM Calidad Energía	12	dia		$ -
EPO, PAE y GRA	CBM Pruebas estáticas y dinámicas turbogeneradores	CBM Pruebas estáticas y dinámicas turbogeneradores	12	dia		$ -
EPO, PAE y GRA	Microfiltración de aceite y termovacío	Microfiltración de aceite y termovacío	1	Gb.		$ -
EPO, PAE y GRA	Inspección y diagnostico de quemadores	Inspección y diagnostico de quemadores	1	Gb.		$ -
					TOTAL - COP	$ -

(i) Las cantidades establecidas son cantidades de referencia para estimación del costo total del contrato, por tanto, el CONTRATANTE no se obliga a hacer uso de las cantidades exactas allí establecidas.

(ii) Si el OFERENTE selecciona el Alcance No. 3, deberá diligenciar la totalidad de las tarifas solicitadas. Este alcance se evalúa y podrá adjudicarse de manera independiente.

(iii) Las tarifas debe incluir todos los costos asociados incluyendo el AIU.

Forma de pago

- LA COMPAÑÍA pagará al CONTRATISTA las obligaciones a su cargo de la siguiente manera:

Operación y Mantenimiento:

1. Pagos mensuales en pesos colombianos (COP), por concepto de la ejecución de las **actividades fijas de operación** de las estaciones El Porvenir, Páez y La Granjita de acuerdo con los esquemas definidos en el anexo de especificaciones técnicas y aprobados por el área técnica correspondiente y el administrador de contrato.

2. Pagos mensuales en pesos colombianos (COP), por concepto de las **actividades de mantenimiento rutinario planeados y no planeados** en las estaciones El Porvenir, Páez y La Granjita de acuerdo con los esquemas definidos en el anexo de especificaciones técnicas y aprobados por el área técnica correspondiente y administrador de contrato

3. Pagos parciales en pesos colombianos (COP), de acuerdo con la ejecución de las actividades variables por demanda solicitadas por la compañía y recibidas a satisfacción, una vez presentados los informes de cierre de actividades de mantenimiento para las actividades de **mantenimiento predictivo, CBM, UMMs y compras y servicios adicionales** que requieren herramientas/equipos especializados y aprobados por el área técnica correspondiente y por el administrador de contrato

Forma de pago

- LA COMPAÑÍA pagará al CONTRATISTA las obligaciones a su cargo de la siguiente manera:

Mantenimiento Mayor:

1. Pagos en dólares americanos (USD), por concepto de la ejecución efectiva de las **actividades variables, solicitadas por la compañía y recibidas a satisfacción**, una vez presentados los informes de cierre de actividades de **mantenimiento Mayor de Turbinas**, aprobados por área técnica correspondiente y el administrador del contrato.

.

Servicios Especializados:

1. El valor de cada OT será pagado de la siguiente manera:

1.1. **Pagos parciales**: Por cada uno de los servicios incluidos en la respectiva OT, de acuerdo con los requisitos establecidos en cada una de ellas, ejecutados a satisfacción de LA COMPAÑÍA y una vez recibidos los entregables pactados a conformidad del área técnica correspondiente y administrador del contrato.

.

Ocensa - Proceso de facturación

1. Soportes para pago

☑ El contratista debe tramitar las actas de facturación, informes y demás documentos soporte requisito indicados en la forma de pago

2. Elaboración de la OT en SAP

☑ El administrador debe crear la orden de trabajo en SAP.

3. Gestión de liberaciones

☑ El Soporte y Gestor revisa lo cargado en SAP. Ocensa realizará el proceso de liberación de la OT, entrada del servicio y generación del GR

4. Formalización de GR

☑ La administración del contrato remitirá por correo electrónico el número de SES y GR

5. Soportes de la factura

☑ Actas de recibo y detalle de información (certificado de Revisor Fiscal si aplica)

6. Radicación de la factura

☑ Correo electrónico recepcionfacturaelectronica@ocensa.com.co, únicamente para la recepción de facturas electrónicas y cuenta de cobro

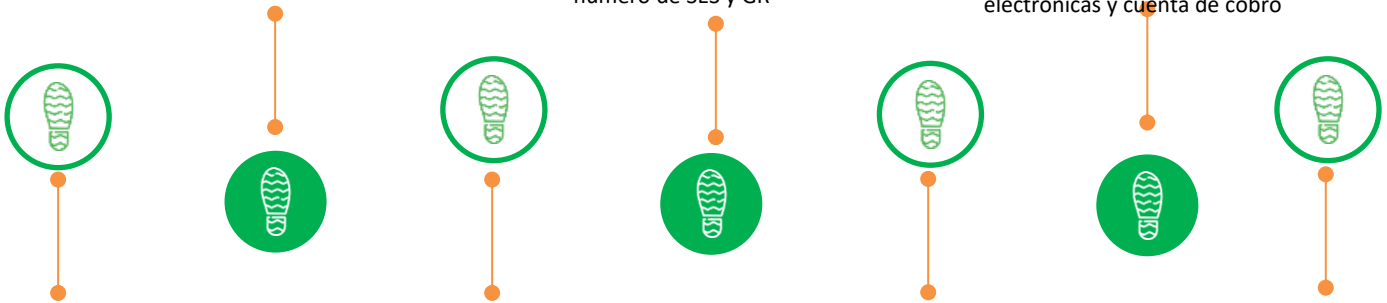

Corridas de pagos

Atención proveedores

Recomendaciones finales

OCENSA
EN MOVIMIENTO

Canal de aclaraciones

- Plataforma de Abastecimiento Digital SUPLOS
- Envío de aclaraciones hasta el **3 de Septiembre de 2026**
- Use siempre el canal oficial del proceso

Recomendaciones OCENSA

- Revise los **anexos** del proceso
- Verifique requisitos de **transporte** y garantía seriedad oferta
- Respete el **cronograma** y los **plazos** definidos
- Formule sus **aclaraciones** por el canal oficial

CRONOGRAMA CLAVE

20 Ago 2026
Inicio SPO

24 Ago 2026
Reunión conjunta

3 Sep 2026
Envío aclaraciones

24 Sep 2026
Cierre de ofertas

Gracias

Canal oficial de aclaraciones: Plataforma SUPLOS